

CIRCULAR GENERAL N° 14

Buenos Aires, marzo 22 de 2022

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref.: **CURSOS DE CAPACITACION**

Por intermedio de la presente nos dirigimos a los Compañeros en general, continuando con lo informado a través de Circulares Generales Nros. 32 y 45/2020, relacionadas con la medida dispuesta por La Fraternidad respecto al reinicio presencial de los Cursos de Capacitación luego de que los mismos fueran suspendidos con motivo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional como consecuencia de la pandemia declarada por COVID-19.

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta la situación actual inherente a la flexibilización de las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias nacionales para preservar la salud de la ciudadanía, se ha dispuesto dejar sin efecto el Protocolo establecido oportunamente por el Secretariado Nacional conjuntamente con la Escuela Técnica Central de La Fraternidad para el regreso del dictado de los cursos en forma presencial, razón por la cual se informa que los mismos, en lo sucesivo, se efectuarán de acuerdo a lo establecido en la resolución vigente a tal efecto.

Sin otro particular, saludamos a los compañeros muy atentamente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

NICOLAS A. CORIA
Secretario de Hacienda y Patrimonio

OMAR A. MATURANO
Secretario General